

RESOLUCIÓN N°22/26

Montevideo, 2 de febrero de 2026.

VISTO: La necesidad de cubrir Talleres de Apicultura para el Departamento de Río Negro para 2026.

CONSIDERANDO: 1) Que en el año 2023 se realizó un llamado abreviado a efectos de proveer cargos en el departamento.

2) Que en las necesidades educativas departamentales se incluye nuevamente el área.

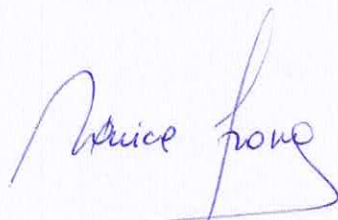
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 27.4 del Estatuto del Funcionario Docente y a las facultades delegadas a esta Dirección por Resolución N°30 Acta N° 64 del 10/09/09

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS RESUELVE:

Prorrogar la vigencia por el año 2026 del ordenamiento resultante del Llamado Abreviado 2023, para proveer cargos de Taller de Apicultura para el Departamento de Río Negro.

NOMBRE	C.I.	ITEM	PUNTAJE
Steinhardt, Freddy	4311537-3	6	16
Fiorelli, Jihmy	3802859-9	15	8

3) Comuníquese a la Oficina de Cargos Docentes para efectivizar la elección de los cargos, al Equipo Técnico para su conocimiento, cumplido archívese.


Mag. Mónica Grosso
Directora de Educación
de Jóvenes y Adultos
ANEP - CODICEN